



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

En Coyotepec, Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de octubre del dos mil veinte, estando reunidos en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildo, con sede en el H. Ayuntamiento, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio Cabecera, código postal cincuenta y cuatro seiscientos sesenta de Coyotepec, Estado de México, De conformidad con el artículo 23 Fracción III, 24 Fracción V, 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como los artículos 29 y 30 del Reglamento Municipal del Mejora Regulatoria, nos encontramos reunidos los C.C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Guadalupe Montserrat Mendoza Ramírez, Secretaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, así como las y los CC. Guadalupe Urbina Martínez, Síndico Municipal; Héctor Damián López, Tercer Regidor; Eliud Rodríguez Cruz, Sexta Regidora; Nora Solano Cristóbal, Octava Regidora; Luis Leonel Pineda Paz, Décimo Regidor; Marcelo Mireles Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento; Miguel Ángel Ortega Buendía, Director del Área Jurídica; Manuel Alejandro León Velázquez, Contralor Municipal; Javier Casillas Mendoza, Encargado de Despacho de Tesorería; Luz Mireya Alemán Baños, Directora del Sistema Municipal DIF; Carlos Ricardo López Dzib, Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Económico; Claudia Alcívar Salas, Directora de Desarrollo Social; Gabriela Sarahí Calderón Alcántara, Encargada de despacho de la Dirección de la Juventud; Abigail Pacheco Pineda, Directora De Educación, Cultura y Bienestar Social; José Eduardo Acevedo Rodríguez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; Alfonso Pérez Atajde, Director de Servicios Públicos; Fernando Granados Rivera, Director de Administración; Jesús Alberto Hernández Lozada, Director de Gobierno Municipal; María de los Ángeles Sánchez Salinas, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Eduardo Flores Barbosa, Encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad; Paul Albert Navarrete Hernández, Director de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, continuando con el desarrollo de la presente sesión para el desahogo de los puntos se llevó bajo el siguiente tenor:-----

**1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** En uso de la voz el Presidente de la Comisión Municipal apuntó: "Buenos días señoras y señores, Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, señora Secretaria sean todos bienvenidos. Siendo las quince horas del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa la sala de Cabildo para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México, por favor proceda a verificar la asistencia y la existencia de quórum legal".-----

Acto continuo, se procede a pasar lista, encontrándose todas las áreas que fueron convocadas, miembros de la Comisión Municipal, por lo que es procedente declarar quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

**DECLARATORIA DEL INICIO DE LA SESIÓN.** En este punto y habiendo tomado la palabra el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Coyotepec, Estado de México manifestó lo siguiente: "Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la verificación por parte de la secretaria del quórum legal, declaro el inicio



de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria siendo las quince horas con tres minutos".

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente de la Comisión en uso de la voz mencionó lo siguiente: "Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura del Orden del Día y a someterlo a votación para su aprobación", acto seguido la Secretaria informó al Presidente que el orden del día fue circulado a los integrantes de la Comisión con la debida anticipación y procedió a dar lectura.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación, en su caso del Orden Día.
- 3.- Palabras de Bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a cargo del Lic. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente de la Comisión Municipal.
- 4.- Informe y en su Caso Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- 5.- Análisis del Proyecto del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021, y en su caso aprobación del mismo.
- 6.- Presentación de la Propuesta para la Implementación de Trámites Digitales mediante la plataforma Gobinet.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura De La Sesión.

La Secretaria sometió a consideración el orden del día, preguntando a quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo levantando la mano; asimismo, preguntó quienes tuvieran un asunto general que tratar lo enlistaran para desahogarlo posteriormente, no siendo así, por lo que el Presidente señaló que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido el Presidente solicitó a la Secretaria que continuará con el siguiente punto del orden del día.

**3. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA A CARGO DEL LIC. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.** En uso de la palabra el Presidente expuso: "Buenas tardes Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, este es el Tercer Trimestre, en el cual se ha buscado mejorar el Servicio que se ofrece a la Ciudadanía, por lo cual los exhorto para seguir brindando lo mejor de cada área, ser más Eficientes y Agilizar en medida de lo posible las actividades que se realizan. Se ha avanzado, pues se han llevado a cabo trabajos que redundan en una mejor atención a los ciudadanos y esperamos que con esta Comisión se pueda innovar, ser un municipio competitivo, apostando por la digitalización de los trámites, buscando establecer líneas de acción para mejorar en todas las áreas".

**4. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.** El presidente solicitó a la secretaria procediera a dar lectura del informe correspondiente. Acto seguido, la Secretaria procedió a dar lectura al informe relativo a: "Informe y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2020" informando además que en desahogo de este punto me permito hacer de su conocimiento que derivado del trabajo en equipo con los Comités Internos se realizó el tercer reporte trimestral mismo que en su totalidad representa un 65% (sesenta y cinco por ciento), pues por la pandemia se atrasó el cumplimiento de los objetivos planteados, sin embargo, se ha buscado rescatar lo más posible para poder así retomar las labores y redoblar esfuerzos para que con esto se atienda a un mayor número de



ciudadanos. Una vez dicho lo anterior el presidente solicitó que se sometiera a votación la cual se llevó de la siguiente manera. Quien este por su aprobación por favor sírvase levantar la mano, una vez que se tomó el sentido de la votación, se le informó que este fue aprobado por unanimidad de votos.

**5. ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.**

En uso de la voz el presidente instruye a la secretaria para desahogar el punto, el cual se llevó bajo la siguiente: *"Integrantes de esta comisión hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 23 de la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, fracción II está dentro del ámbito de competencia de esta Comisión la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, cabe mencionar que este ya fue enviado para su validación a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), se han subsanado las correcciones y ahora está a su consideración bajo los términos del mismo. Por favor quien este por su aprobación sírvase levantar la mano, le informo señor presidente que fue aprobado por unanimidad"* una vez dicho esto. El presidente solicitó a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES DIGITALES MEDIANTE LA PLATAFORMA GOBINET.**

El presidente instruye a la Secretaría para que desahogue el punto, el cual se llevó bajo lo siguiente: *"La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Coyotepec, busca establecer estrategias y acciones para contribuir al perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio, buscando simplificar trámites, brindando mejor atención al usuario, teniendo como objetivo primordial que la población encuentre un menor número de requisitos o bien, un menor tiempo de respuesta, costos acordes a la necesidad social, apostando por un municipio más competitivo. Es por ello que se buscó una empresa que pueda digitalizamos algunos trámites y servicios para entonces favorecer a la ciudadanía que se encuentra en las zonas más retiradas, se busca que estos puedan obtener de manera muy sencilla y rápida, además de facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, cabe señalar que se tendrán asesorías por parte de la empresa para saber la operación de la plataforma y la integración de la misma en la página web [www.coyotepec.edomex.gob](http://www.coyotepec.edomex.gob) en el apartado de trámites y servicios."*

**7. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra el Presidente refirió a la Secretaría: le solicito informe si se encuentran inscritos asuntos que desahogar en este punto del orden del día." A lo que la Secretaría contestó: *"Le informo que no se encuentran registrados ningún asunto general"* por lo que el presidente pregunto nuevamente si alguien desea añadir algún punto, no siendo así instruyo a la secretaria para continuar con el siguiente punto del orden del día.

**8.** En uso de la palabra la Secretaría comenta que el siguiente punto es la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, a lo que el Presidente comenta: *"Señoras y señores integrantes de esta Comisión, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria siendo las quince horas con veintitrés minutos del día veintisiete de octubre de 2020. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión"*.

Se levanta la presente firmando al calce y al margen para su debida constancia legal y los fines que de esta deriven.



**C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTINEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA

**C. GUADALUPE MONTSERRAT MENDOZA  
RAMÍREZ**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA RELATIVA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.

